



IES ANTONIO MACHADO

Formación Profesional. Curso 2024-2025

PROGRAMACIÓN APOYO A LA COMUNICACIÓN

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.- Competencia general del título.....	2
1.2.- Cualificaciones y Unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.	2
1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.....	3
1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.....	4
2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
3.- CONTENIDOS.....	5
3.1.- Contenido organizador.	5
3.2. Estructura de contenidos.....	10
4.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA	11
4.1.- Orientaciones didácticas.....	13
5.- EVALUACIÓN	14
5.1.- Procedimiento de Evaluación.....	15
5.2.- Criterios de Calificación.....	16
5.3.- Proceso de evaluación continua.	17
5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o que tenga pendiente el módulo del curso anterior.	18
5.5.- Criterios de Evaluación.	19
5.6.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.....	20
5.7.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).....	21
6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES	21
7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	22
8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

MÓDULO PROFESIONAL: APOYO A LA COMUNICACIÓN

Ámbito Profesional Asociado a la UC1019_2 y UC0250_2

Total Horas: 105 / Horas Semanales: 5

1.- INTRODUCCIÓN

Los objetivos principales de este módulo se centran en formar alumnos para que adquieran las habilidades y destrezas necesarias relacionadas con la comunicación para poder atender a las personas en situación de dependencia y/o con discapacidad, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida.

Los conocimientos y capacidades del módulo se relacionan con los del resto de módulos, siendo fundamental una coordinación entre los contenidos y las metodologías de todos los módulos, favoreciendo la asimilación de estos por el alumnado y trabajando desde el **aprendizaje significativo** y aplicación de los conocimientos en todos los contextos laborales.

1.1.- Competencia general del título.

Este logro complementa los aprendizajes del resto de los módulos del ciclo formativo para alcanzar la **Competencia general del Técnico de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia**, que es:

“Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”.

1.2.- Cualificaciones y Unidades de competencia del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este módulo “Apoyo a la Comunicación”, tal y como recoge el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, en su art.5 son las que se relacionan a continuación:

UC1019_2: *Desarrollar intervenciones de atención psicosocial dirigidas a personas dependientes en el ámbito institucional.*

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

UC0250_2: *Desarrollar intervenciones de atención psicosocial domiciliaria dirigidas a personas con necesidades de atención socio-sanitaria.*

1.3.- Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo formativo relacionadas con el módulo profesional son: **a), b), i), k), l), n), ñ), o), s), t) y v)** del título.

- a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.
- b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.
- i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.
- k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.
- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

1.4.- Objetivos Generales del ciclo a los que contribuye el módulo.

Contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), j), l), m), n), p), q), r), v), w), y) y z) del ciclo:

- a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.
- b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.
- j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.
- l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.
- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- y) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al “diseño para todos”.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

2.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional)

Al finalizar el módulo los alumnos y alumnas deben ser capaces de:

1. Relaciona los sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con la persona en situación de dependencia, valorando sus dificultades específicas.
2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda.
3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda.
4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentando los protocolos de registro establecidos

3.- CONTENIDOS

3.1.- Contenido organizador.

Los contenidos del módulo, una vez analizados los objetivos del ciclo vinculados, los resultados de aprendizaje y los contenidos establecidos en el **Decreto 49/2014 de 2 de octubre**, se organizan de la siguiente manera:

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

UT 1. Comunicación y lenguaje; sistemas de comunicación

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Realiza actividades sobre la comunicación, teniendo en cuenta el proceso comunicativo y sus elementos; el lenguaje y sus componentes y el uso de los diferentes sistemas de comunicación.

CONTENIDOS	METODOLOGÍA A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. La comunicación2. El lenguaje: adquisición y componentes3. SAAC4. Uso de los sistemas de comunicación5. Factores que favorecen e inhiben la comunicación6. Planes y proyectos7. Medidas de prevención y seguridad en el uso de los SAAC8. El TAPSD como modelo comunicativo	<p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.D: Lluvia de ideas sobre los sistemas de comunicación</p> <p>A.D: Debate sobre el trabajo de las habilidades comunicativas.</p> <p>A.E: actividades de clase</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema</p>	<p>El alumnado demostrará que sabe comunicarse debidamente con sus compañeros de manera verbal e identificará las barreras de la comunicación; al mismo tiempo que demuestra sus habilidades comunicativas.</p> <p>Además, el alumnado mostrará que comprende en qué consisten los SAAC y qué implica su uso por parte de los usuarios.</p> <p>En las pruebas de evaluación el alumnado deberá mostrar precisión en las respuestas y síntesis de lo que se pregunta.</p>

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

UT 2. Sistemas de comunicación alternativa con ayuda		
RESULTADO DE APRENDIZAJE 2. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación con ayuda		
CONTENIDOS	METODOLOGÍA A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Aproximación a los sistemas de comunicación con ayuda. 2. Criterios de aplicación 3. Productos de apoyo 4. El sistema BLISS. 5. Sistema SPC 6. Sistema PIC 7. Sistema PICSYMS 8. Sistema REBUS 9. Sistema MINSPEAK	A.D: Lluvia de ideas sobre el papel de objetos e imágenes como elemento de comunicación. A.D: Visita el portal de ARASAAC, para conocer y analizar los recursos relacionados con los SAAC con ayuda. A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes. A.D: Taller por grupos: elaboración de un tablero de comunicación. A.E: actividades de clase A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema	Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda. Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria. Se trata de que el alumnado conozca diferentes sistemas de comunicación con ayuda, comprenda su uso y sepa cómo seleccionarlos y adaptarlos según las características de los usuarios. En las pruebas de evaluación el alumnado deberá mostrar precisión en las respuestas y síntesis de lo que se pregunta.

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

UT 3. Sistemas de comunicación alternativa y aumentativa sin ayuda		
RESULTADO DE APRENDIZAJE 3. Realiza actividades de apoyo a la comunicación, describiendo sistemas alternativos y aumentativos de comunicación sin ayuda		
CONTENIDOS	METODOLOGÍA A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Sistemas de comunicación sin ayuda</p> <p>2. Ventajas e inconvenientes</p> <p>3. Clasificación</p> <p>4. LSE</p> <p>5. Sistema de comunicación bimodal</p> <p>6. Habla signada de Schaeffer</p> <p>7. Lectura labiofacial</p> <p>8. La palabra complementada</p> <p>9. Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda</p>	<p>A.D: Visionado de vídeos del alfabeto dactilológico y reproducción de nuestro nombre.</p> <p>A.D: Juegos de adivinar palabras en alfabeto dactilológico.</p> <p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes.</p> <p>A.E.: Trabajo por grupos: signar una letra de canción</p> <p>A.E: actividades de clase</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema</p>	<p>a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.</p> <p>b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.</p> <p>c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda.</p> <p>d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas.</p> <p>Se trata de que el alumnado conozca los sistemas de comunicación sin ayuda, comprenda su uso y emita mensajes sencillos, así como seleccionarlos y adaptarlos según los usuarios</p> <p>En las pruebas de evaluación el alumnado deberá mostrar precisión en las respuestas y síntesis de lo que se pregunta.</p>

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

UT 4. Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación		
RESULTADO DE APRENDIZAJE 4. Realiza el seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación, cumplimentado los protocolos de registro establecidos		
CONTENIDOS	METODOLOGÍA A.D: Desarrollo; A.E: Evaluación	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registros de competencias comunicativas 2. Indicadores más significativos 3. Técnicas de recogida de datos 4. Criterios para determinar el ajuste o cambio del sistema de comunicación 5. Criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social 6. Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar 	<p>A.D: Exposición por parte de la profesora de los contenidos conceptuales relevantes</p> <p>A.E: actividades de clase</p> <p>A.E: Prueba escrita sobre lo trabajado en el tema</p>	<ol style="list-style-type: none"> a) Se han cumplimentado los protocolos de registro b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar. c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar. d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegida. e) Se han identificado criterios e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación. <p>En las pruebas de evaluación el alumnado deberá mostrar precisión en las respuestas y síntesis de lo que se pregunta.</p>

3.2. Estructura de contenidos.

Los contenidos se estructuran en cuatro grandes bloques en función de los contenidos organizadores y de los contenidos establecidos en el **Decreto 49/2014 de 2 de octubre**, organizados de la siguiente manera:

- **Relación de sistemas de comunicación**
 - Comunicación alternativa y aumentativa.
 - Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
 - Estrategias en el uso de sistemas de comunicación alternativa.
 - Factores favorecedores e inhibidores de la comunicación.
 - Interpretación del plan/proyecto de apoyo a la comunicación.
 - Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.
 - Medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.
 - El técnico como modelo comunicativo.
- **Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa con ayuda**
 - Sistemas de comunicación con ayuda.
 - Utilización del sistema Bliss.
 - Utilización del sistema SPC.
 - Identificación de otros sistemas no estandarizados de comunicación con ayuda.
 - Utilización de ayudas tecnológicas.
 - Valoración de los sistemas de comunicación con ayuda.
- **Características de las actividades de apoyo a la comunicación mediante sistemas de comunicación alternativa sin ayuda**
 - Principales sistemas de comunicación sin ayuda: LSE y bimodal.
 - Principales características de la lengua de signos.
 - Utilización del vocabulario básico de la lengua de signos.
 - Principales características del sistema bimodal.
 - Utilización del vocabulario básico en el sistema bimodal.
 - Uso de otros sistemas no generalizados de comunicación sin ayuda.

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

– Valoración de los sistemas de comunicación sin ayuda.

- **Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación**

– Indicadores significativos en los registros de competencias comunicativas.

– Cumplimentación de instrumentos de registro de competencias comunicativas.

– Identificación de los criterios que determinan el ajuste o cambio del sistema de comunicación.

– Identificación de los criterios para verificar la implicación familiar y del entorno social.

– Transmisión de la información recogida al equipo interdisciplinar.

– Justificación de la necesidad de valorar la eficacia de los sistemas de comunicación.

HORARIO SESIONES SEMANALES DEL MÓDULO (5 horas)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		18:00h a 19:45h	16:00 a 16:50	15:00 a 16:45

Secuencial de las Unidades de Trabajo

Primer Trimestre	
U.T. 1	Comunicación y lenguaje
U.T. 2	Sistemas de comunicación con ayuda.

Segundo trimestre	
U.T. 3	Sistemas de comunicación sin ayuda.
U.T. 4	Seguimiento de las actuaciones de apoyo a la comunicación.

4.-METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La **metodología** a aplicar en el módulo, parte del enfoque constructivista del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque supone aceptar que las personas son seres activos y aprenden construyendo modelos para interpretar el mundo, modelos que no solo dependen de la información que reciban, también de sus ideas y estructuras previas, de la estructura de la propia información, de su motivación para aprender, etc. Contempla que el aprendizaje es de carácter activo, participativo, cooperativo e integrador, y en él el alumno es el principal responsable y constructor y donde se tienen en cuenta las necesidades de cada alumno, su nivel de desarrollo real y próximo, se provoca su interés, se valoran sus progresos.

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

La metodología didáctica aplicada, integrará los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que el alumnado adquiriera una visión global de los procesos productivos propios de la actividad profesional.

Además, se aplicarán metodologías activas de aprendizaje que favorezcan:

- a) La participación, implicación y compromiso del alumnado en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma, estimulando su motivación.
- b) La realización de proyectos o actividades coordinadas en los que intervengan diferentes módulos interrelacionando aquellos que permitan completar las competencias profesionales del ciclo formativo.
- c) La evaluación de las actitudes que el profesorado considere imprescindible para el desempeño de una profesión y la integración en una sociedad cívica y ética.
- d) La adquisición de competencias, tanto técnicas asociadas a los módulos que configuran el ciclo formativo, como interpersonales o sociales (competencia digital, trabajo colaborativo, en equipo o cooperativo, entre otros).
- e) El desarrollo de trabajos en el aula que versen sobre actividades que supongan al alumnado el ensayo de rutinas, destrezas de pensamiento y ejecución de tareas que simulen el ambiente real de trabajo en torno al perfil profesional del título, apoyándose en un aprendizaje basado en proyectos, retos o la resolución de problemas complejos que estimulen al alumnado.
- f) La comprobación del nivel adquirido por el alumnado en las competencias asociadas al módulo profesional cursado, mediante la elaboración de pruebas con un componente práctico que evidencie dicho desempeño profesional.

Para el desarrollo de las Unidades de Trabajo de este módulo se llevarán a cabo distintos tipos de actividades:

- Actividades de evaluación
- Actividades de motivación
- Actividades de desarrollo
- Actividades de refuerzo
- Actividades de ampliación

Programación didáctica 2024/25 Apoyo a la Comunicación

4.1.- Orientaciones didácticas

Las orientaciones pedagógicas y metodológicas a tener en cuenta en este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de intervención y ejecución.

- La función de intervención y ejecución incluye aspectos como:
 - La aplicación de la normativa vigente.
 - Recogida de información.
 - Aplicación de ayudas técnicas.
 - Aplicación de estrategias de intervención.
 - Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
 - Elaboración de la documentación asociada.
 - Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Los procesos de aprendizaje giran en torno al “saber hacer”, es decir, se relacionan con todos los procedimientos teóricos y prácticos del módulo; para ello, es importante:

- Promover la interacción en el aula como motor del aprendizaje.
- Articular los diferentes bloques temáticos en torno a los procedimientos que se utilizan en la profesión.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias más adecuadas en cada caso, como, por ejemplo:
 - Discusión en pequeño/gran grupo.
 - Realización de trabajos prácticos.
 - Utilización de medios informáticos y audiovisuales
 - Realizar una evaluación formativa del proceso, y en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención de la profesora, aspectos organizativos, duración temporal, etc.).

Para la impartición del módulo se utiliza como material didáctico de referencia el libro de Apoyo a la Comunicación y materiales digitales de la editorial McGraw Hill, además se facilita al alumnado todo tipo de material complementario que los docentes consideren necesarios.

5.- EVALUACIÓN

Será una evaluación continua, que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, con esta se comprobará el progreso del alumnado en relación a los objetivos propuestos y el nivel de adquisición de los contenidos.

Se valora que todos aquellos procedimientos (referidos al saber conocer y al saber hacer) y asociados a las diferentes unidades de trabajo que vayan a ser evaluados, son planificados de antemano, informando al alumnado de manera clara y concisa y previo a la evaluación del mismo, la explicación del procedimiento, los criterios de corrección y el sistema de recuperación, así como aquellos otros aspectos que sean susceptibles de ser valorados.

Estos criterios de evaluación se acompañan a los distintos exámenes y actividades a realizar por el alumnado.

No obstante, la concreción de los trabajos, prácticas a realizar, etc. se manifiestan en el momento temporal concreto que el profesorado estime oportuno y siempre valorando el ritmo de aprendizaje del alumnado y adecuando los procedimientos a las características generales y particulares del grupo.

La evaluación no puede quedar reducida a una mera comprobación de resultados, sino que se analiza la marcha del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna con el fin de poder ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado. El proceso de **evaluación continua** del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

- La participación y actitud del alumno o alumna en clase
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales
- La resolución de ejercicios y cuestionarios

Al inicio de cada bloque y de cada unidad didáctica se informa a los alumnos y alumnas de las actividades de evaluación.

La evaluación continua requiere la **asistencia obligatoria** a las clases y actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Se considera que no ha podido completarse el proceso de evaluación continua en el módulo cuando el alumno o alumna haya faltado más del 15% de los periodos lectivos de manera injustificada o cuando haya faltado a más del 25% de los periodos lectivos de manera justificada o injustificada.

Llegados a esta situación, el Jefe de Estudios comunica al alumno o alumna y/o a sus padres o tutores (si fuese necesario) por escrito, que ha perdido el derecho a la evaluación continua y debe realizar las pruebas o tareas específicas que le encomiende el profesor para completar el proceso de evaluación.

Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

Sólo se admiten como justificantes documentos tales como partes médicos, asistencia a exámenes, convocatorias laborales, citaciones judiciales y otros de carácter similar. El tutor envía por escrito un único apercibimiento cuando un alumno/a alcance el 10% de las faltas injustificadas o el 20% en el caso de las faltas totales.

El módulo Apoyo a la Comunicación tiene una duración de 105 horas, por lo tanto, el máximo de horas que se puede faltar sin perder el derecho a la evaluación continua (15%) son 16. Recibiendo los alumnos o alumnas una notificación escrita y firmada por el Jefe de Estudios y el tutor o tutora cuando sus faltas de asistencia lleguen a las 11 horas (10%).

Se consideran **faltas justificadas** aquellas ausencias debidas a visitas al médico, exámenes oficiales o trámites administrativos que no puedan ser delegados en otra persona. El alumno o alumna debe, en la medida de lo posible, comunicar su falta con antelación y presentar al tutor o tutora el mismo día de su incorporación al centro un certificado oficial en el que consten las causas de su ausencia. En ningún caso se admiten como justificantes documentos explicativos firmados por los padres o familiares.

5.1.- Procedimiento de Evaluación.

○ Evaluación inicial

Trata de establecer el nivel de partida de los alumnos y alumnas: qué saben y conocer sus falsas creencias sobre cada tema de trabajo. Se realiza mediante: una lluvia de ideas, debates, esquemas y preguntas, y/o mediante la observación directa, principalmente, al inicio de cada una de las unidades.

○ Evaluación del proceso

Consiste en el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de determinar las dificultades que vayan surgiendo y establecer las correcciones necesarias para afrontarlas. Este seguimiento se realiza mediante las siguientes actividades:

Participación y actitud en las clases: se trata de valorar la participación del alumno o alumna en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre las actividades y los ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su interés, iniciativa, dedicación y asistencia continuada.

Informes, trabajos escritos, ejercicios, autoevaluaciones y coevaluaciones. Se trata de valorar la capacidad de organizar de forma coherente la información, manejar diferentes fuentes y reflexionar críticamente sobre el propio proceso de aprendizaje.

Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

○ Evaluación final

Consiste en determinar mediante una calificación el nivel de aprendizaje alcanzado desde el inicio de la unidad de aprendizaje hasta el final. Se realiza mediante **pruebas individuales escritas**. Se trata de valorar, según los casos: el grado de conocimiento de los diferentes tipos de contenidos; la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con los conocimientos que ya posee y aplicarlos a situaciones diferentes, la comprensión y el análisis de textos, la capacidad de razonamiento y la iniciativa y la creatividad en la solución de problemas.

5.2.- Criterios de Calificación.

Se valora, mediante calificación en una escala decimal, si el alumno o alumna ha obtenido los resultados de aprendizaje esperados, según indican los criterios de evaluación pertinentes.

Los contenidos teóricos: Supondrán como máximo un **70** por ciento de la nota final. Son evaluados mediante:

Pruebas teóricas de conocimientos al objeto de evaluar:

- La adquisición de contenidos.
- Razonamiento.
- Comprensión y claridad de ideas.
- Correcta expresión ortográfica y sintáctica en las pruebas.
- Empleo de terminología y vocabulario adecuados

Se desarrollan, en este sentido, pruebas objetivas escritas (pueden ser tipo test, preguntas cortas y/o de desarrollo). La prueba se califica sobre diez.

Contenidos prácticos: Se presenta a lo largo del trimestre un dossier que contenga diferentes actividades y casos prácticos. La carga porcentual de la parte práctica se fija en un **30%** de la nota final, que se suma a la nota de las pruebas de contenidos teóricos.

Estas actividades cuentan con sus propios criterios de corrección que siempre son explicados previamente a los alumnos.

Todas las actividades susceptibles de ser evaluadas se trabajan y entrenan previamente a lo largo de las unidades de trabajo.

La calificación final del módulo se obtiene de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Para poder superar cada evaluación el alumno o alumna ha de obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes a evaluar. Para poder superar el módulo se exige un mínimo de 5 en cada evaluación.

Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

En cualquier caso, la calificación final de cada evaluación trimestral que figura en los boletines de notas y en la nota final se realiza siempre con puntuaciones exactas de entre 0 y 10 puntos.

Para poder ser calificados en la parte del saber hacer se han de tener entregados todos los trabajos, en tiempo y forma, de modo que si falta alguno no se obtiene una calificación positiva en el apartado.

Criterios de calificación para los trabajos escritos:

- La organización del contenido para que se lea con claridad.
- Existencia de un índice con los principales epígrafes.
- Estructuración del documento de forma clara: portada, índice, cuerpo del documento con los epígrafes y bibliografía.
- Utilización de la información procedente de Internet u otros elaborada de forma personal (síntesis, citas, cuadros, reestructuraciones personales).
- Realización de todas las actividades que se les pide
- Es necesario entregar una copia del trabajo a través de la plataforma de Aula Virtual.

La nota final de cada trimestre se calcula aplicando la siguiente fórmula:

Contenidos referidos al conocimiento teórico X 0.70 + contenidos prácticos X 0.30

La puntuación mínima para considerar superado un aprendizaje es cinco (5), para la obtención de dicha calificación positiva es preciso obtener un mínimo de cinco puntos en cada una de las actividades de evaluación que se explicitan para que se realice la media ponderada de los mismos. En caso de calificación inferior a cinco en alguna de las partes, se debe recuperar el contenido correspondiente en las fechas determinadas y se conserva la calificación de la o las partes superadas.

5.3.- Proceso de evaluación continua.

El proceso de evaluación continua implica la valoración de los contenidos mínimos exigidos dentro del módulo. Aquellos alumnos o alumnas que tengan una calificación negativa en la primera o segunda evaluación se les realiza una prueba la semana anterior a la evaluación sobre los conocimientos no adquiridos, además, se repiten aquellas actividades y trabajos que la profesora estime necesarios para la consolidación de los contenidos procedimentales. La evaluación es continua, por eso, en todas las evaluaciones se puede preguntar sobre todo lo estudiado desde el inicio del curso.

5.4. Procedimiento a seguir para la evaluación del alumnado al que no pueda aplicarse la evaluación continua o que tenga pendiente el módulo del curso anterior.

5.4.1. Para aquellos alumnos o alumnas que pierdan el derecho a la evaluación continua, tienen que realizar las siguientes pruebas en el examen final:

- a) Realización de un trabajo de carácter práctico por escrito basado en uno entre los temas descritos más abajo que reflejen la adquisición de los resultados de aprendizajes. Estos trabajos se califican sobre 5 y los temas pueden ser:
- Elaboración de una programación de ayuda psicosocial a una persona con dependencia relacionado con el apoyo a la comunicación. Se programan los objetivos, contenidos, metodología, actividades y actuaciones, la cronología, estrategias o explicaciones que se van a ofrecer al usuario, los recursos humanos, materiales, espaciales, etc., y la evaluación.
 - Otras pruebas de carácter práctico relacionadas con el contenido del módulo (actividades del libro y casos prácticos)
- b) Realización de una prueba escrita.
- La prueba toma como referencia los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo establecidos en el Decreto de Título y desarrollados en la Programación Didáctica.
 - La prueba consta de preguntas tipo test y/o exposición teórica de los temas expuestos en las diferentes unidades didácticas que evalúen las capacidades y contenidos conceptuales que sirvan para evaluar las capacidades y contenidos de tipo procedimental.
 - La prueba teórica se evalúa sobre 5 puntos.

El módulo se evalúa positivamente cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos entre las dos partes: Parte práctica y en prueba teórica.

5.5.- Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación establecidos para el primer resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- a) Se ha argumentado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.
- b) Se han definido los conceptos de comunicación alternativa y aumentativa.
- c) Se han descrito las características de los principales sistemas alternativos y aumentativos de comunicación.
- d) Se han identificado los principales factores que dificultan o favorecen la comunicación con la persona en situación de dependencia.
- e) Se han interpretado las informaciones, sobre el apoyo a la comunicación, recibidas en el plan/proyecto de atención individualizado.
- f) Se han seleccionado técnicas para favorecer la implicación familiar y del entorno social en la comunicación con la persona usuaria.
- g) Se ha justificado la necesidad de adoptar medidas de prevención y seguridad en el uso de sistemas alternativos de comunicación.

Los criterios de evaluación establecidos para el segundo resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- a) Se han descrito las características y utilidades básicas de los principales sistemas alternativos de comunicación con ayuda.
- b) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación con ayuda, facilitando la comunicación y atención a la persona usuaria.
- c) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación con ayuda.
- d) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación con ayuda.
- e) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas usuarias.
- f) Se han utilizado las ayudas técnicas necesarias para el apoyo a la comunicación.

Los criterios de evaluación establecidos para el tercer resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- a) Se han descrito estructuras básicas de los sistemas alternativos sin ayuda.
- b) Se han descrito los principales signos utilizados en situaciones habituales de atención a personas en situación de dependencia.
- c) Se han creado mensajes sencillos con los diferentes sistemas de comunicación sin ayuda, facilitando la comunicación y la atención a la persona en situación de dependencia.

Programación didáctica 2023/24 Apoyo a la Comunicación

- d) Se han aplicado los ajustes necesarios en función de las características particulares de las personas en situación de dependencia.
- e) Se han descrito otros sistemas y elementos facilitadores de la comunicación sin ayuda.
- f) Se han comprendido mensajes expresados mediante sistemas de comunicación sin ayuda.

Los criterios de evaluación establecidos para el cuarto resultado de aprendizaje, son los siguientes:

- a) Se han cumplimentado los protocolos de registro como medio de evaluación de la competencia comunicativa de la persona usuaria.
- b) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información registrada al equipo interdisciplinar.
- c) Se han establecido criterios para verificar el grado de cumplimiento de las instrucciones de apoyo a la comunicación en el ámbito familiar.
- d) Se ha comprobado la correcta utilización de los elementos que componen el sistema de comunicación elegido.
- e) Se han identificado protocolos de transmisión al equipo sobre la adecuación del sistema de comunicación elegido.
- f) Se han identificado criterio e indicadores para detectar cambios en las necesidades de comunicación.
- g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.

5.6.- Evaluación del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

Para la evaluación de los módulos, me serviré de las siguientes técnicas, recursos y procedimientos, con el fin de obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo y poder así desarrollar en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

- Pruebas objetivas (tipo test)
- Mapas conceptuales
- Cuadernos de clase
- Realización de trabajos prácticos
- Registros de observación: diario del profesor, informes, escalas de observación...

5.7.- Reclamación de calificaciones (Art. 25 de la orden EDU 2169/2008).

Durante el curso escolar, cualquier reclamación se resuelve entre el alumno o alumna y la profesora del módulo, quien aclara y ofrece todas las explicaciones pertinentes que le sean requeridas sobre la valoración y calificación del alumno o alumna y de su proceso de aprendizaje. La profesora del módulo atiende de la misma forma las calificaciones finales. La alumna puede también cursar una reclamación oficial por escrito siguiendo las directrices de la ORDEN EDU /2169/2008, de 15 de diciembre, que marca un plazo de dos días hábiles desde la publicación de las calificaciones finales. El Director del Centro da traslado de la reclamación al Departamento correspondiente quien se atiene a lo legalmente establecido en la orden citada.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES

La diversidad del alumnado en el contexto de un Ciclo Formativo viene determinada por la experiencia personal (trayectoria formativa y laboral) de la alumna, por su procedencia sociocultural, así como por determinadas necesidades especiales vinculadas a una situación de discapacidad.

Para atender a las necesidades provenientes de las diferencias mencionadas, se tienen en cuenta las siguientes orientaciones:

- a) Para el alumnado procedente del mundo laboral o con abundante experiencia profesional, conviene desarrollar determinadas actividades globalizadoras de los aprendizajes obtenidos en su práctica laboral que les permita sistematizar sus capacidades y relacionarlas con el proceso formativo del ciclo.
- b) Para aquellos alumnos o alumnas que padezcan algún tipo de discapacidad física o sensorial, se tienen previstas las adaptaciones necesarias, en los recursos didácticos, la organización del espacio en el aula, las actividades de enseñanza- aprendizaje y de evaluación, para garantizar la adquisición de la competencia profesional. De cualquier modo, es de gran importancia introducir, en estos casos, pautas de ayuda mutua y cooperación entre compañeros y compañeras, y entre éstos y el profesorado.

En los ciclos formativos no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares significativas, es decir no cabe la adaptación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

La legislación solamente contempla las adaptaciones metodológicas (estrategias, agrupamientos, técnicas) y procesos de evaluación adecuados a dichas adaptaciones (dar más tiempo en la realización de los exámenes teóricos o prácticos, por ejemplo).

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Entendiendo por actividades complementarias, las organizadas y realizadas durante el horario escolar y las extraescolares, las que se desarrollan fuera de este horario, que ayudan a reforzar y ampliar contenidos académicos, así como diversas experiencias prácticas relacionados con los mismos, algunas de las que se van a llevar a cabo son:

- Visita a instituciones en Soria o en otras localidades (por determinar en consonancia con el resto de profesores/as de este Ciclo).
- Participación en aquellas ofertas socioculturales que se ofrezcan tanto en la comunidad como fuera de ella que tengan que ver con el módulo.
- Asistencia a charlas de profesionales especializados que estén trabajando en el ámbito profesional.

8.-MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Para la impartición del módulo se utiliza como material didáctico de referencia el de la editorial McGraw Hill, además se facilita al alumnado todo tipo de material complementario que los docentes consideren necesarios para las actividades prácticas.

Se emplean como ampliación de los contenidos los recursos didácticos los que a continuación se exponen:

- Uso durante todo el curso del portal de Educacyl: Recursos existentes en la zona de usuario del alumnado: correo electrónico, TEAMS, OneDrive y office 365.
- Presentación en Power Point.
- Uso de las TIC: video, DVD, ordenador, proyector.
- Diferentes páginas web.
- Publicaciones relativas a los contenidos del módulo.

WEBGRAFIA:

www.discapnet.es

www.eduso.net

www.feaps.org

www.canalmayores.es

www.cedd.net/index.php

www.observatoriodeladiscapacidad.es

www.capacitados.org

www.imsersomayores.csic.es

www.dependencia.imserso.es